BARRIO GOZALO, Maximiliano, *La Santa Sede y los Obispos españoles en el Trienio Liberal (1820-1823)*, Roma, Instituto Español de Historia Eclesiástica de Roma, 2015, 339 págs. ISBN: 978-84-944877-3-6.

El profesor Barrio Gozalo, al que conocí en un Seminario que impartió en la Universidad de Pavia hace ya muchos lustros, es uno de los mejores especialistas de la historia de la Iglesia española del Antiguo Régimen, como lo demuestran los estudios que ha publicado en los últimos años sobre el clero: El Real patronato y los obispos españoles del Antiguo Régimen (2004), El clero en la España Moderna (2010) y El Sistema beneficial de la Iglesia española del Antiguo Régimen (2010), que son obras de síntesis de gran calidad e imprescindible para los estudiosos de la historia de la Iglesia. Últimamente se ha centrado en el estudio de las relaciones entre las cortes de Madrid y Roma y ha publicado dos libros: La Embajada de España ante la Corte romana durante el reinado de Carlos II (2013) y La Santa Sede y los Obispos españoles en el Trienio Liberal (2015), que es la obra que reseñamos.

Esta obra se apoya fundamentalmente en fuentes del Archivo Secreto Vaticano, y las de mayor riqueza son los despachos que el representante pontificio en Madrid envía a la Secretaría de Estado de la Santa Sede y las respuestas del

> INVESTIGACIONES HISTÓRICAS 36 (2016) pp. 295-324 ISSN: 0210-9425

cardenal secretario, así como la documentación que generó la Congregación especial que instituyó el papa para analizar y valorar los asuntos españoles relacionados con la Iglesia. El autor ha cotejado esta información con otras fuentes documentales y bibliográficas para ofrecer un estudio lo más ajustado posible a la realidad histórica. Igualmente ha consultado una abundante bibliografía, cuidadosamente escogida, que utiliza, junto con las fuentes documentales, con diligencia y profundidad analítica, como bien lo muestran las numerosas notas a pie de página y la soltura con que emplea el recurso a la información que obtiene de su consulta. Por otra parte, maneja las fuentes con precisión, lo que le permite situar perfectamente el origen y la evolución de los hechos. En suma, al completar la información obtenida en los archivos con la bibliográfica, el autor ha sabido ofrecer unos resultados que permiten disponer de un conocimiento exhaustivo de la actitud de la Santa Sede y los obispos en el Trienio.

El trabajo se presenta estructurado en cuatro partes para mayor claridad expositiva. En la primera analiza la postura de la Curia romana y de los obispos españoles ante el régimen liberal. El papa creó una Congregación para seguir los acontecimientos españoles y orientar al nuncio de cómo debía actuar con el gobierno y las Cortes. El nuncio Giustiniani que, en un principio aceptó el cambio político con realismo político, luego se convirtió en un duro fustigador de las reformas religiosas. La mayoría de los obispos, a pesar del recelo, aceptó el cambio y se mostró dispuesto a colaborar con el nuevo régimen. Pero luego, cuando se mandó a los párrocos explicar la constitución en la misa de los domingos y, más todavía, cuando se constituyeron las Cortes e iniciaron las reformas eclesiásticas, sólo unos pocos continuaron apoyando a un gobierno que estaba desmontando las estructuras de poder de la Iglesia del antiguo régimen. La mayoría se fue escorando cada vez más hacia una oposición velada o abierta.

En la segunda parte ofrece una valoración de las principales reformas eclesiásticas que el régimen liberal llevó a cabo, sin contar con la autoridad pontificia, pues los liberales se creían capacitados para abordarlas por ser un derecho propio e inherente a la soberanía de la nación. Antes de acometerlas, restablecieron la libertad de imprenta para sensibilizar a la opinión pública y ponerla en guardia contra el fanatismo reaccionario y el despotismo absolutista. La crítica de los medios escritos alcanzó a todas las instituciones del antiguo régimen y, sobre todo, al clero, por lo que el nuncio hizo todo lo posible para controlar la difusión de los escritos que atacaban a las personas y cosas religiosas, mientras que algunos obispos se limitaron a publicar edictos renovando los *Índices de libros prohibidos* por la extinta Inquisición. El autor analiza, después, las reformas más importantes: supresión de los monacales y la reducción de los mendicantes y clérigos regulares; reforma beneficial, que iniciada por Carlos III y proyectada por José I y las Cortes de Cádiz, se volvió a plantear en el Trienio. También llevaron a cabo otras reformas tendentes a la secularización de las

INVESTIGACIONES HISTÓRICAS 36 (2016) pp. 295-324 ISSN: 0210-9425

personas y cosas sagradas, como la inmunidad eclesiástica, el medio diezmo, la restricción de envío de dinero a Roma para pagar las gracias y dispensas, etc.

En la tercera parte analiza el nombramiento de los obispos y el gobierno de las diócesis vacantes, las medidas contra los prelados realistas y la exigencia de que contribuir a la defensa del régimen constitucional. Cuando los liberales acceden al poder intentaron crear un equipo episcopal adicto al nuevo sistema, cubriendo las vacantes con eclesiásticos afectos al mismo, pero la Curia romana se negó a preconizar a la mayoría de los electos por el gobierno porque el nuncio los acusó de jansenistas y liberales, dos imputaciones intolerables para Roma. Ante el retraso de la confirmación de los primeros electos, la prensa denunció el obstruccionismo pontificio como una amenaza contra el régimen liberal, y el gobierno, para contrarrestar la negativa pontificia, mandó a los electos que se hicieran cargo de la administración de las diócesis; tomó medidas para eliminar a los prelados que más se distinguían por su credo absolutista, y los mandó que controlasen a los eclesiásticos que se desviaban de la senda constitucional y apoyaban la rebelión contra el sistema liberal.

Y en la cuarta parte examina la represión que el gobierno absolutista y la Santa Sede llevaron a cabo contra los obispos que habían apoyado el sistema constitucional, amenazándolos con la deposición si no renunciaban al obispado, como fue el caso de los prelados de Astorga, Mallorca, Cartagena, Segorbe y Santiago de Compostela. Es más, si durante el Trienio el nuncio protegió a la Iglesia de las intromisiones del gobierno, ahora promovió y colaboró en la destitución de unos obispos que habían sido confirmados por Roma. Por fin, una relación de fuentes, una bibliografía al día y un siempre utilísimo índice onomástico, vienen a completar este libro que, desde el planteamiento, hasta la edición, pasando por la amenidad del estilo, bien puede calificarse de modélico

Hacía falta un libro como éste para poder tener una visión general de la actitud de la Santa Sede y de los obispos españoles ante el Trienio liberal. Pero, aunque éste sea uno de sus principales méritos, hay que destacar otros más. En primer lugar, la estructura coherente y bien organizada de la obra alcanza casi la perfección, pues a través de sus capítulos el lector puede conocer y seguir con facilidad las vicisitudes de la Iglesia en los tres años del gobierno liberal. En segundo lugar, aunque no es tarea fácil hacer un estudio histórico sobre la actitud de la Curia romana y los obispos españoles ante el régimen liberal por las visiones tan opuestas que se han manifestado, el autor ha sabido mantener el equilibrio y aportar luz sobre un tema tan distorsionado por los escritos de carácter reaccionario. Y en tercer lugar, el autor trasmite las ideas y objetivos con un estilo literario directo, claro y sencillo, que no resta en modo alguno calidad erudita ni precisión historiográfica.

Por último, este gran libro, editado con el mayor cuidado por el Instituto español de Historia Eclesiástica de Roma, es un ejemplo de equilibrio empírico

INVESTIGACIONES HISTÓRICAS 36 (2016) pp. 295-324 ISSN: 0210-9425

e interpretativo, pues aunque su autor parte de un esquema organizativo claro, se deja entrever que ha sido lo suficientemente flexible para dejar que la rica y abundante documentación utilizada dote de lógica cronológica y factual sus resultados. No resta sino felicitar al Profesor Barrio Gozalo por el trabajo realizado para que podamos conocer con más precisión las actitudes de la Santa Sede y de los obispos españoles antes las reformas eclesiásticas que los liberales intentaron llevar a cabo en el Trienio para consolidar lo proyectado en Cádiz.

Simona NEGRUZZO Universidad de Bolonia

INVESTIGACIONES HISTÓRICAS 36 (2016) pp. 295-324 ISSN: 0210-9425